

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Marzo del 2011

Señores
VIATRI S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía VIATRI S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del año 2010, podemos notar que se ha dado un incremento en los Activos Fijos de la Empresa, gracias a la contribución de los bienes o locales, que entregan los Socios, para obtener ingresos para la Compañía.

También podemos notar que al finalizar el ejercicio económico 2010, la Compañía tiene algunas cuentas por pagar, de las cuales los Socios se comprometen a cancelar, con los ingresos proyectados para el siguiente ejercicio fiscal.

No tengo más observaciones que denotar, en este informe y encuentro los Estados Financieros en orden.

Atentamente,


Sr. Gary Bismark Rodríguez A. C. Oba
Comisario

0912144623

